



**Proyecto Básico de:**

**SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE  
TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL  
CANAL DE HANO  
-LAT 12/20 kV TRETO-SANTOÑA-**

**Organismo afectado: Ministerio para Transición Ecológica**

**Promotor: VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.**

**Ayuntamiento: Bárcena de Cicero y Escalante**

**Fecha: 12 de mayo de 2020**

Ref: S190.420

**MEMORIA**



1. ANTECEDENTES .....	1
2. OBEJTO .....	1
3. PETICIONARIO .....	1
4. REGLAMENTACIÓN Y DISPOSICIONES OFICIALES .....	1
5. EMPLAZAMIENTO.....	2
6. DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.....	2
7. LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV AÉREA .....	3
7.1 GENERALIDADES.....	3
7.2 CONDUCTOR.....	3
7.3 ASPOYO METÁLICOS.....	4
8. ZONA DE AFECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO- TERRESTRE .....	5
9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	5
10. INCIDENCIA SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO- TERRESTRE .....	5
11. VALORACIÓN ECONÓMICA.....	5
12. ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO .....	7
13. PROPIEDAD Y USO DE LAS INSTALACIONES .....	8
14. CONCLUSIÓN.....	9



## 1. ANTECEDENTES

Con fecha 25 de octubre de 2019, Viesgo Distribución Eléctrica S.L. recibe una notificación enviada por el Ministerio para la Transición Ecológica, Demarcación de Costas en Cantabria, con número de referencia INF02/19/39/0472, informando que se presente proyecto básico o de construcción, incluyendo la documentación establecida en artículo 85 y siguientes del Reglamento General de Costas, aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

## 2. OBEJTO

La línea de alta tensión 12/20 kV Treto-Santoña discurre por los términos municipales de Bárcena de Cicero y Escalante, ocupando con los tramos A41312-AV95512, A41056-CTI Gandarias (6108) y A95464-CTI Montehano (13047), la zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre.

Este documento tiene como objeto solicitar la concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo-Terrestre del trazado aéreo de la L.A.T 12/20 kV Treto-Santoña, en la zona afectada, en cumplimiento con la Ley 22/1988, de 28 de julio, Ley 2/2013, de 29 de mayo y el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre (Reglamento General de Costas).

Se presenta este documento a fin de obtener del **Ministerio para Transición Ecológica, Demarcación de Costas en Cantabria**, las preceptivas autorizaciones de la afección que producen las instalaciones objeto de este documento, según se detalla en el apartado de planos.

## 3. PETICIONARIO

El petitionerio del proyecto es: **Viesgo Distribución Eléctrica, SL.**

C/ Isabel Torres, 25 CP 39011 Santander, Cantabria. C.I.F: B-62.733.159.

## 4. REGLAMENTACIÓN Y DISPOSICIONES OFICIALES

El presente documento recoge las características generales de las instalaciones existentes, cumpliendo las siguientes disposiciones:



- ▶ Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnica y garantías de seguridad en Líneas Eléctricas de Alta Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- ▶ Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimientos de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica.
- ▶ Normas particulares y de normalización de la Compañía Suministradora VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SL.
- ▶ Ley de 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico.
- ▶ Recomendaciones UNESA.
- ▶ Normalización Nacional. Normas UNE.

## **5. EMPLAZAMIENTO**

La línea que nos ocupa discurre por los términos municipales de Bárcena de Cicero y Escalante, como se aprecia en los planos de situación y emplazamiento adjuntos.

## **6. DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES**

La instalación cumple con las disposiciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, las modificaciones realizadas en la ley 2/2013, de 29 de mayo y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación (artículo 44.7 de la Ley 22/1988, de 28 de julio), asimismo, cumple con las disposiciones del Reglamento General de Costas (RD 876/2014, de 10 de octubre).

Se garantiza la veracidad y exactitud de los datos técnicos y urbanísticos consignados en el presente documento.

## 7. LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 12/20 kV AÉREA

### 7.1 GENERALIDADES

Las principales características de la línea existente son las siguientes:

Tensión nominal de la red, UN	20 kV
Tensión más elevada de la red, U <sub>s</sub>	24 kV
Categoría de la línea	3ª
Altitud	Zona A: 0 a 500 m
Número de Circuitos	Simple circuito
Sujeción	Red tensada entre apoyos
Número de conductores por fase	Uno
Apoyos	Metálicos Galvanizados de Celosía
Disposición de los conductores	Tresbolillo
Conductor	27-AL1/4-ST1A (antiguo LA-30)
	47-AL1/8-ST1A (antiguo LA-56)
	94-AL1/22-ST1A (antiguo LA-110)

### 7.2 CONDUCTOR

El conductor aéreo existente es del tipo 27-AL1/4-ST1A (antiguo LA-30):

Sección total	31,10 mm <sup>2</sup>
Diámetro aparente del cable	7,14 mm
Carga de rotura	1.010 daN
Módulo de elasticidad	8.100 kg/mm <sup>2</sup>
Coefficiente de dilatación lineal	19,10 x 10 <sup>-6</sup> °C
Peso	108 kg/km
Resistencia eléctrica a 20 °C	1,075 Ω/km
Intensidad máxima admisible	130 A



El conductor aéreo existente es del tipo 47-AL1/8-ST1A (antiguo LA-56):

Sección total	54,60 mm <sup>2</sup>
Diámetro aparente del cable	9,5 mm
Carga de rotura	1.670 daN
Módulo de elasticidad	8.100 kg/mm <sup>2</sup>
Coefficiente de dilatación lineal	19,10 x 10 <sup>-6</sup> °C
Peso	189,10 kg/km
Resistencia eléctrica a 20 °C	0,6129 Ω/km
Intensidad máxima admisible	199 A

El conductor aéreo existente es del tipo 94-AL1/22-ST1A (antiguo LA-110):

Sección total	116,20 mm <sup>2</sup>
Diámetro aparente del cable	14 mm
Carga de rotura	4.400 daN
Módulo de elasticidad	8.200 kg/mm <sup>2</sup>
Coefficiente de dilatación lineal	17,80 x 10 <sup>-6</sup> °C
Peso	432,50 kg/km
Resistencia eléctrica a 20 °C	0,3067 Ω/km
Intensidad máxima admisible	318 A

### 7.3 ASPOYO METÁLICOS

Los apoyos instalados son metálicos contruidos por perfiles de acero galvanizado, de sección cuadrada y troncopiramidal, totalmente atornillables.



## **8. ZONA DE AFECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE**

En los planos adjuntos, se puede observar la afección que produce la línea de alta tensión 12/20 kV Treto-Santoña sobre el Dominio Público Marítimo-Terrestre, entre los apoyos A41312-AV95512, A41056-CTI Gandarias (6108) y A95464-CTI Montehano (13047).

Esta afección se encuentra en el Bº La Marisma, perteneciente al término municipal de Bárcena de Cicero y en el Bº Montehano, perteneciente al término municipal de Escalante.

Entre los apoyos A41312-AV95512, A41056-CTI Gandarias (6108) y A95464-CTI Montehano (13047) de la línea aérea de alta tensión 12/20 kV Treto-Santoña, junto al Canal de Hano, se produce la ocupación de terreno de Dominio Público Marítimo-Terrestre con una longitud total de afección de 3.429,54 metros.

Considerando la servidumbre establecida por la línea aérea de 15 metros, la superficie ocupada del Dominio Público Marítimo-Terrestre es de 51.110,96 m<sup>2</sup>, quedando incluidos dentro de esta superficie, los apoyos metálicos.

## **9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Al tratarse de una solicitud de ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre con una línea de alta tensión 12/20 kV existente sobre la que no se va a realizar ningún tipo de obra, no es necesario indicar los distintos hitos de ejecución.

## **10. INCIDENCIA SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE**

Al no realizarse ningún tipo de obra, no habrá afección sobre el suelo, la vegetación y la calidad del aire.

De igual manera, al no llevarse a cabo ninguna actuación sobre esta línea, no se prevé ninguna medida preventiva ni correctora.

## **11. VALORACIÓN ECONÓMICA**

En la siguiente tabla se valoran las instalaciones ubicadas dentro de la zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre:



UNIDADES	CONCEPTO	PRECIO/UD	TOTAL
4	UD. APOYO METÁLICO CELOSÍA AT (TETRABLOQUE)	7.445,04 €	29.780,16 €
10	UD. APOYO METÁLICO CELOSÍA AT (MONOBLOQUE)	2.423,51 €	24.235,10 €
9	UD. APOYO HORMIGON AT	1.259,27 €	11.333,43 €
1730,24	ML. CABLE 3xLA-110 12/20 kV	4,13 €	7.145,89 €
844,2	ML. CABLE 3xLA-56 12/20 kV	2,01 €	1.696,84 €
855,1	ML. CABLE 3xLA-30 12/20 kV	1,23 €	1.051,77 €
1	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN CASETA	15.738,76 €	15.738,76 €
2	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTEMPERIE	6.002,14 €	12.004,28 €

<b>TOTAL LAT 12/20 kV</b>	<b>102.986,24 €</b>
---------------------------	---------------------

El valor del presupuesto de las instalaciones existentes asciende a CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS.



## 12. ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

Los datos para la realización del estudio económico-financiero son los siguientes:

- Afección Costas: 51.110,96 m<sup>2</sup>
- Valoración instalaciones existentes: 102.986,24 €

El régimen de ingresos correspondiente a estas instalaciones, vienen definidos en la Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre.

Su retribución asociada, no están sujetas a su uso, energía circulada u otro parámetro, sino que están basados en el cómputo global de activos y costes de cada una de las empresas distribuidoras de energía eléctrica a través de un esquema regulado.

A este respecto, el último año con Retribución aprobada corresponde al año 2016, mediante la Orden IET/980/2016, de 10 de junio, no habiéndose aprobado hasta la fecha las retribuciones correspondientes a los años posteriores ni los parámetros a considerar a partir del año 2020.

De forma adicional, cabe resaltar que la remuneración percibida en el año 2016 (de la que forman parte estas instalaciones), no puede individualizarse, tal y como viene recogida en la Orden IET/980/2016, de 10 de junio, por la que se establece la retribución de las empresas de distribución de energía eléctrica para el año 2016. Y ello, en tanto en cuanto esta mercantil percibe una remuneración conjunta por parte del regulador eléctrico (i.e. Ministerio de Transición Ecológica) por realizar la explotación de todos los activos de distribución de su titularidad.

No obstante, a efectos de poder cumplir con lo requerido en este expediente, se ha realizado una estimación de los ingresos del año 2017 y posteriores, tomando como base la retribución del año 2016 así como la aplicación de la metodología descrita en el Real Decreto 1048/2013 para los siguientes años. Hemos realizado un desglose de los importes que, de conformidad con la metodología establecida en la normativa antes mentada, se devengarían por estas instalaciones.

Se incluye la valoración durante la vida regulatoria del activo, no recibándose retribución por este activo con posterioridad al año 2039.

	Valor del Inmovilizado Neto Regulado según Orden Costes Unitarios 2660/2015	Retribución a la Inversión	Retribución a la Operación y Mantenimiento	Retribución Total
2016	121.128,00 €	13.066,00 €	3.591,00 €	16.657,00 €
2017	115.939,00 €	12.729,00 €	3.591,00 €	16.320,00 €
2018	110.750,00 €	12.391,00 €	3.591,00 €	15.982,00 €
2019	105.560,00 €	12.054,00 €	3.591,00 €	15.645,00 €
2020	100.371,00 €	11.716,00 €	3.591,00 €	15.307,00 €
2021	95.182,00 €	10.500,00 €	3.591,00 €	14.091,00 €
2022	89.993,00 €	10.211,00 €	3.591,00 €	13.802,00 €
2023	84.803,00 €	9.921,00 €	3.591,00 €	13.512,00 €
2024	79.614,00 €	9.632,00 €	3.591,00 €	13.223,00 €
2025	74.425,00 €	9.342,00 €	3.591,00 €	12.933,00 €
2026	69.235,00 €	9.053,00 €	3.591,00 €	12.644,00 €
2027	64.045,00 €	8.763,00 €	3.591,00 €	12.354,00 €
2028	58.857,00 €	8.474,00 €	3.591,00 €	12.064,00 €
2029	53.668,00 €	8.184,00 €	3.591,00 €	11.775,00 €
2030	48.478,00 €	7.894,00 €	3.591,00 €	11.485,00 €
2031	43.289,00 €	7.605,00 €	3.591,00 €	11.196,00 €
2032	38.100,00 €	7.315,00 €	3.591,00 €	10.906,00 €
2033	32.910,00 €	7.026,00 €	3.591,00 €	10.617,00 €
2034	27.721,00 €	6.736,00 €	3.591,00 €	10.327,00 €
2035	22.532,00 €	6.447,00 €	3.591,00 €	10.038,00 €
2036	17.343,00 €	6.157,00 €	3.591,00 €	9.748,00 €
2037	12.153,00 €	5.867,00 €	3.591,00 €	9.458,00 €
2038	6.964,00 €	5.578,00 €	3.591,00 €	9.169,00 €
2039	1.775,00 €	5.288,00 €	3.591,00 €	8.879,00 €

### 13. PROPIEDAD Y USO DE LAS INSTALACIONES

Titular instalaciones existentes: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Empresa distribuidora: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

## 14. CONCLUSIÓN

Con lo anteriormente expuesto y los planos adjuntos, consideramos suficientemente definidas las instalaciones eléctricas objeto del presente documento para, previos trámites oportunos, obtener la preceptiva autorización por parte del **Ministerio para Transición Ecológica, Demarcación de Costas en Cantabria**.

EL AUTOR DEL PROYECTO



José Luis Rebolledo Malagón  
Ingeniero Técnico Industrial - Col. 4084 COITIC

## **REPORTAJE FOTOGRÁFICO**

## 1. EPORTAJE FOTOGRÁFICO



**Foto 1: LAT 12/20 kV Treto-Santoña dentro de la zona de Dominio Público-Marítimo Terrestre.**



**Foto 2: CTI Marisma Mies dentro de la zona de Dominio Público-Marítimo Terrestre.**



**Foto 3: CTI Montehano dentro de la zona de Dominio Público-Marítimo Terrestre.**



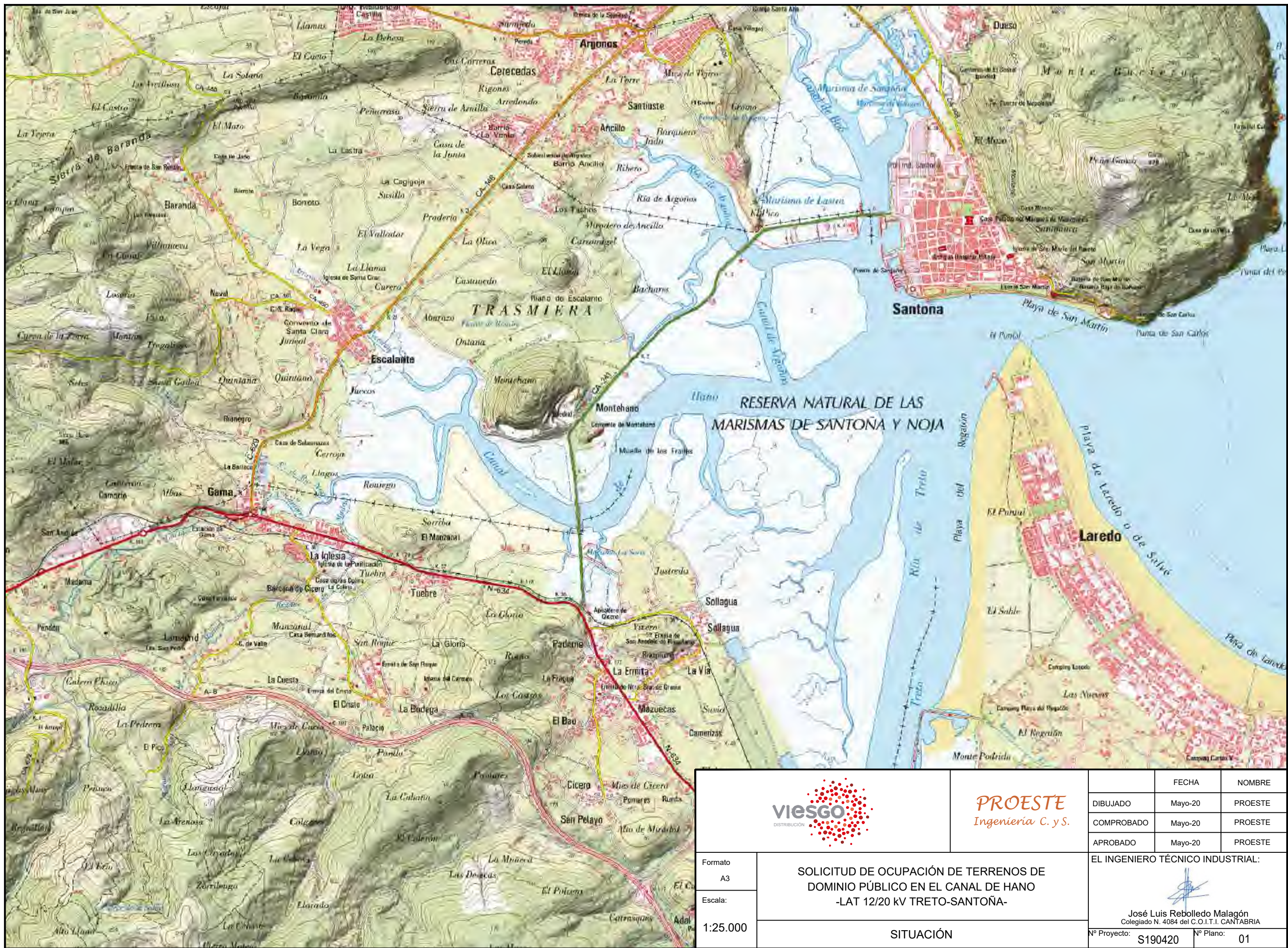
**Foto 4: LAT 12/20 kV Treto-Santoña dentro de la zona de Dominio Público-Marítimo Terrestre.**





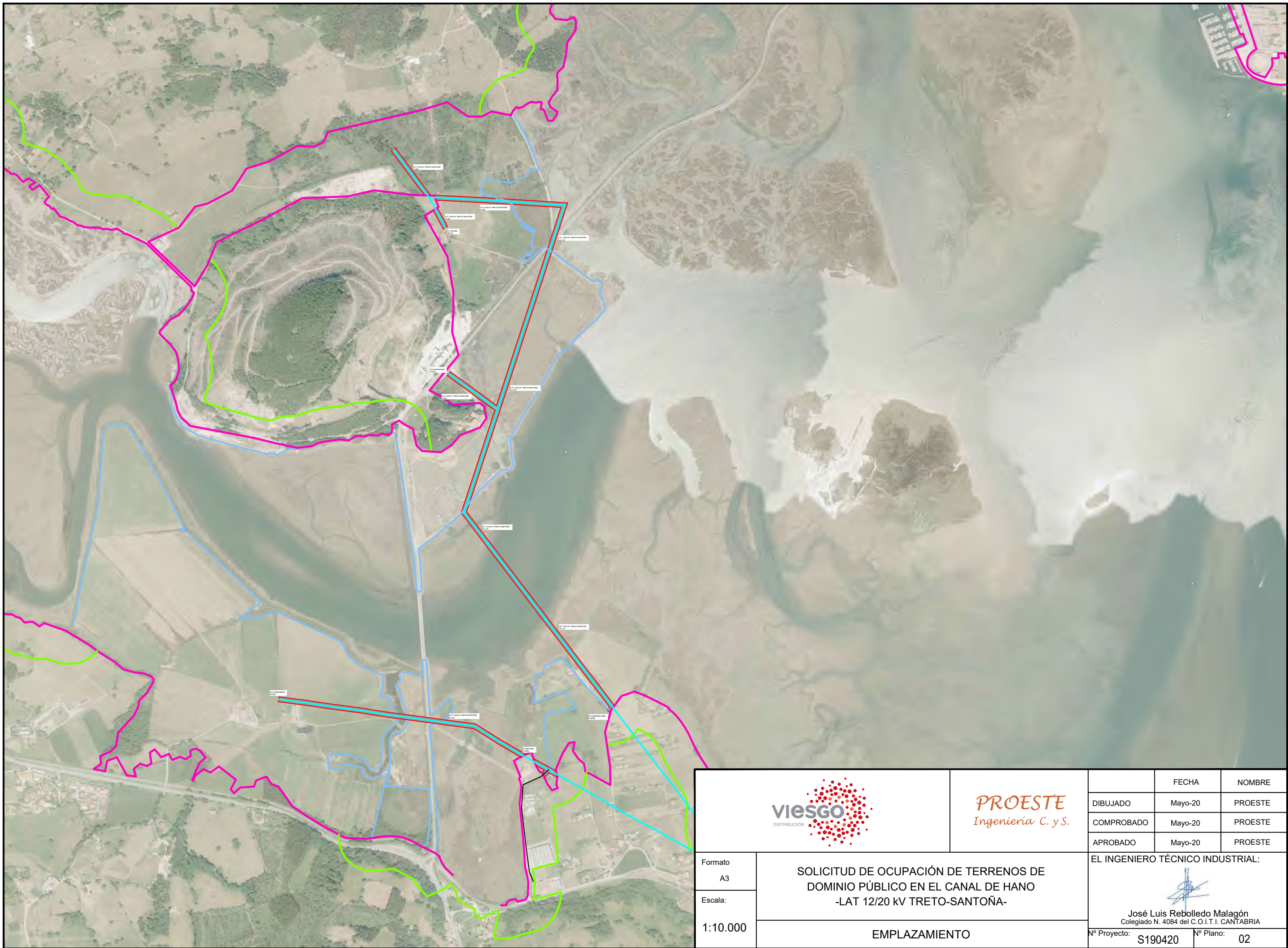
**Foto 5: LAT 12/20 kV Treto-Santoña y CTC Rivero dentro de la zona de Dominio Público-Marítimo Terrestre.**



# **PLANIMETRÍA**



		<b>PROESTE</b> <i>Ingeniería C. y S.</i>		FECHA	NOMBRE	
				DIBUJADO	Mayo-20	PROESTE
Formato A3		SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL CANAL DE HANO -LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA-		COMPROBADO	Mayo-20	PROESTE
				APROBADO	Mayo-20	PROESTE
Escala: 1:25.000		SITUACIÓN		EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL:		
				 José Luis Rebolledo Malagón Colegiado N. 4084 del C.O.I.T.I. CANTABRIA		
				Nº Proyecto:	S190420	
				Nº Plano:	01	



**PROESTE**  
Ingeniería C. y S.

Formato  
A3  
Escala:  
1:10.000

SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL CANAL DE HANO -LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA-  
EMPLAZAMIENTO

	FECHA	NOMBRE
DIBUJADO	Mayo-20	PROESTE
COMPROBADO	Mayo-20	PROESTE
APROBADO	Mayo-20	PROESTE
EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL:		
 José Luis Rebolledo Malagón Colegiado N. 4084 del C.O.I.T.I. CANTABRIA		
Nº Proyecto:	S190420	Nº Plano: 02

LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA  
LA-110

LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA  
LA-30

CTI MARISMA MIES  
(12828)

CTI BUTANO  
(14405)

LEYENDA	
	Red aérea alta tensión existente.
	Canalización subterránea existente.
	Superficie Afección Aérea (15 m).
	Arqueta existente.
	Arqueta ciega existente.
	Apoyo hormigón existente AT.
	Apoyo metálico monobloque existente AT.
	Centro de Transformación existente.
	Deslinde Dominio Público Marítimo-Terrestre
	Servidumbre de Protección
	Ribera del Mar

OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE  
LAT 12/20KV TRETO-SANTOÑA: 3.429,54 m de longitud y 51.110,96 m<sup>2</sup>



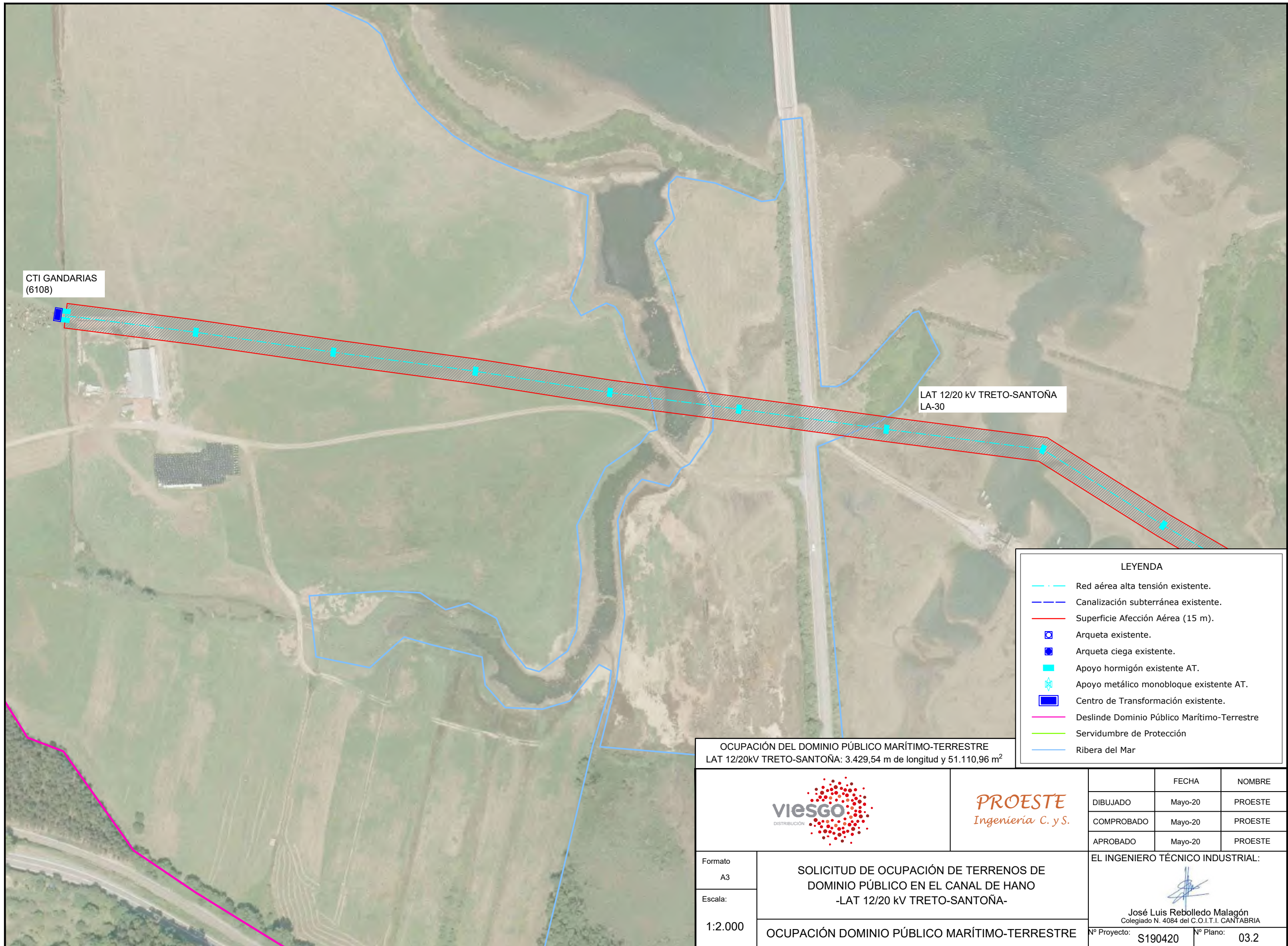
**PROESTE**  
Ingeniería C. y S.

	FECHA	NOMBRE
DIBUJADO	Mayo-20	PROESTE
COMPROBADO	Mayo-20	PROESTE
APROBADO	Mayo-20	PROESTE

Formato  
A3  
  
Escala:  
  
1:2.000

SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE TERRENOS DE  
DOMINIO PÚBLICO EN EL CANAL DE HANO  
-LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA-  
  
OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL:  
  
  
José Luis Rebolledo Malagón  
Colegiado N. 4084 del C.O.I.T.I. CANTABRIA  
Nº Proyecto: S190420 Nº Plano: 03.1



CTI GANDARIAS  
(6108)

LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA  
LA-30

LEYENDA	
	Red aérea alta tensión existente.
	Canalización subterránea existente.
	Superficie Afección Aérea (15 m).
	Arqueta existente.
	Arqueta ciega existente.
	Apoyo hormigón existente AT.
	Apoyo metálico monobloque existente AT.
	Centro de Transformación existente.
	Deslinde Dominio Público Marítimo-Terrestre
	Servidumbre de Protección
	Ribera del Mar

OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE  
LAT 12/20KV TRETO-SANTOÑA: 3.429,54 m de longitud y 51.110,96 m<sup>2</sup>

**PROESTE**  
Ingeniería C. y S.

	FECHA	NOMBRE
DIBUJADO	Mayo-20	PROESTE
COMPROBADO	Mayo-20	PROESTE
APROBADO	Mayo-20	PROESTE

Formato	A3
Escala:	1:2.000

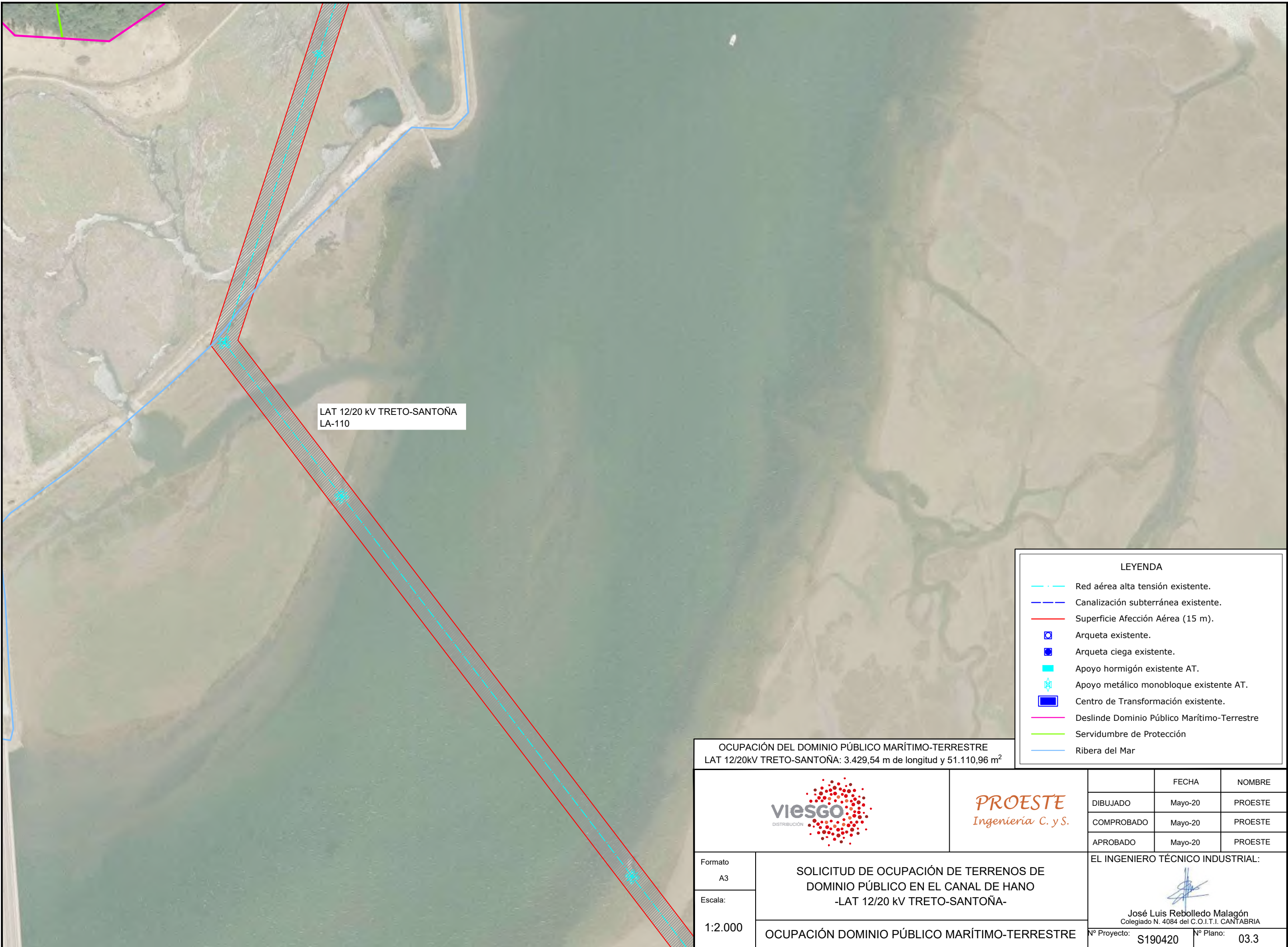
SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE TERRENOS DE  
DOMINIO PÚBLICO EN EL CANAL DE HANO  
-LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA-

OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL:

José Luis Rebolledo Malagón  
Colegiado N. 4084 del C.O.I.T.I. CANTABRIA

Nº Proyecto: S190420    Nº Plano: 03.2

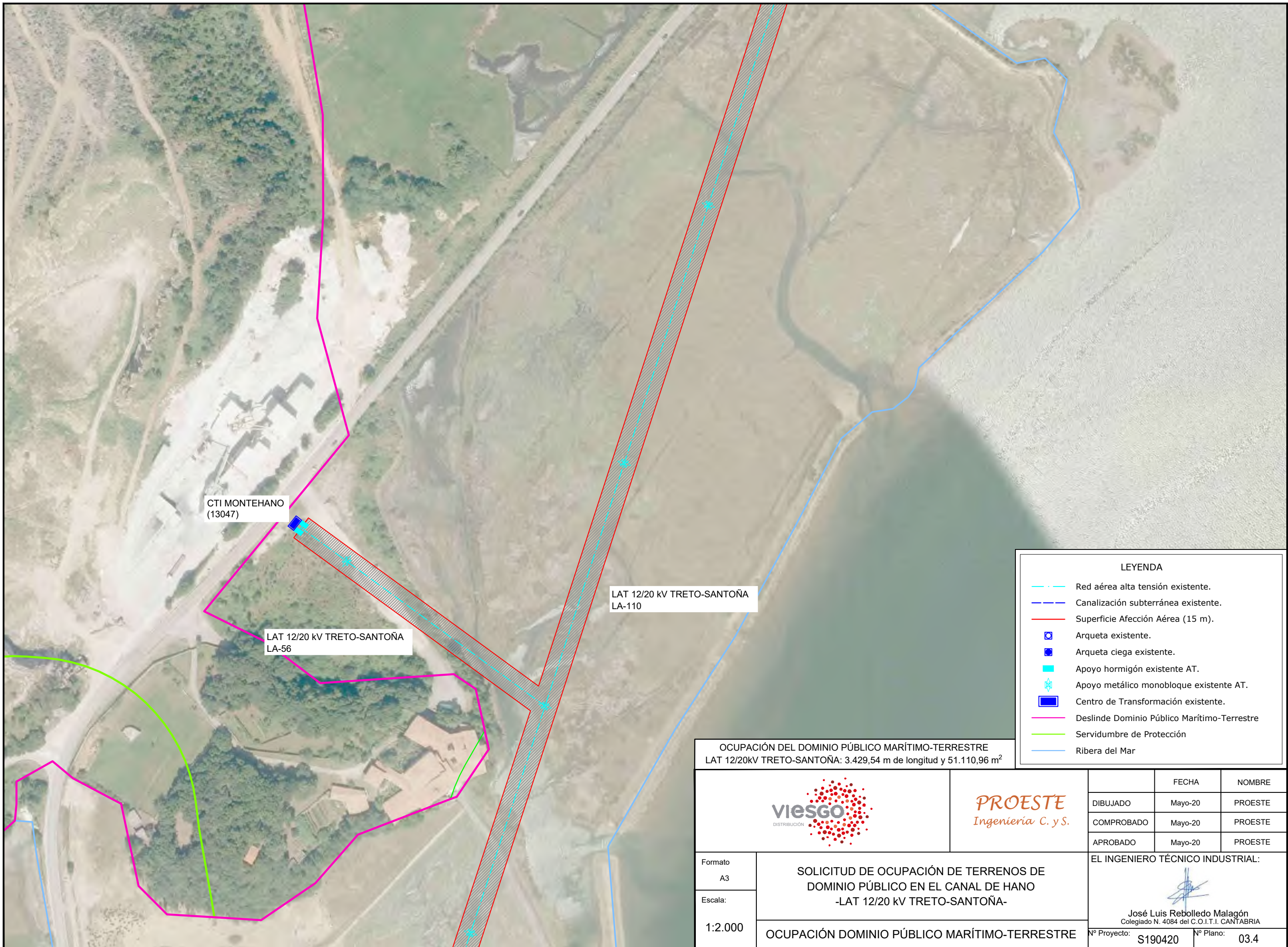


LAT 12/20 kV TRETO-SANTOÑA  
LA-110

LEYENDA	
	Red aérea alta tensión existente.
	Canalización subterránea existente.
	Superficie Afección Aérea (15 m).
	Arqueta existente.
	Arqueta ciega existente.
	Apoyo hormigón existente AT.
	Apoyo metálico monobloque existente AT.
	Centro de Transformación existente.
	Deslinde Dominio Público Marítimo-Terrestre
	Servidumbre de Protección
	Ribera del Mar

OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE  
LAT 12/20KV TRETO-SANTOÑA: 3.429,54 m de longitud y 51.110,96 m<sup>2</sup>

			FECHA	NOMBRE	
		DIBUJADO	Mayo-20	PROESTE	
		COMPROBADO	Mayo-20	PROESTE	
		APROBADO	Mayo-20	PROESTE	
Formato A3	<p>SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL CANAL DE HANO -LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA-</p>		EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL:		
Escala: 1:2.000			<p>José Luis Rebolledo Malagón Colegiado N. 4084 del C.O.I.T.I. CANTABRIA</p>		
OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE		Nº Proyecto:	S190420	Nº Plano:	03.3



CTI MONTEHANO  
(13047)

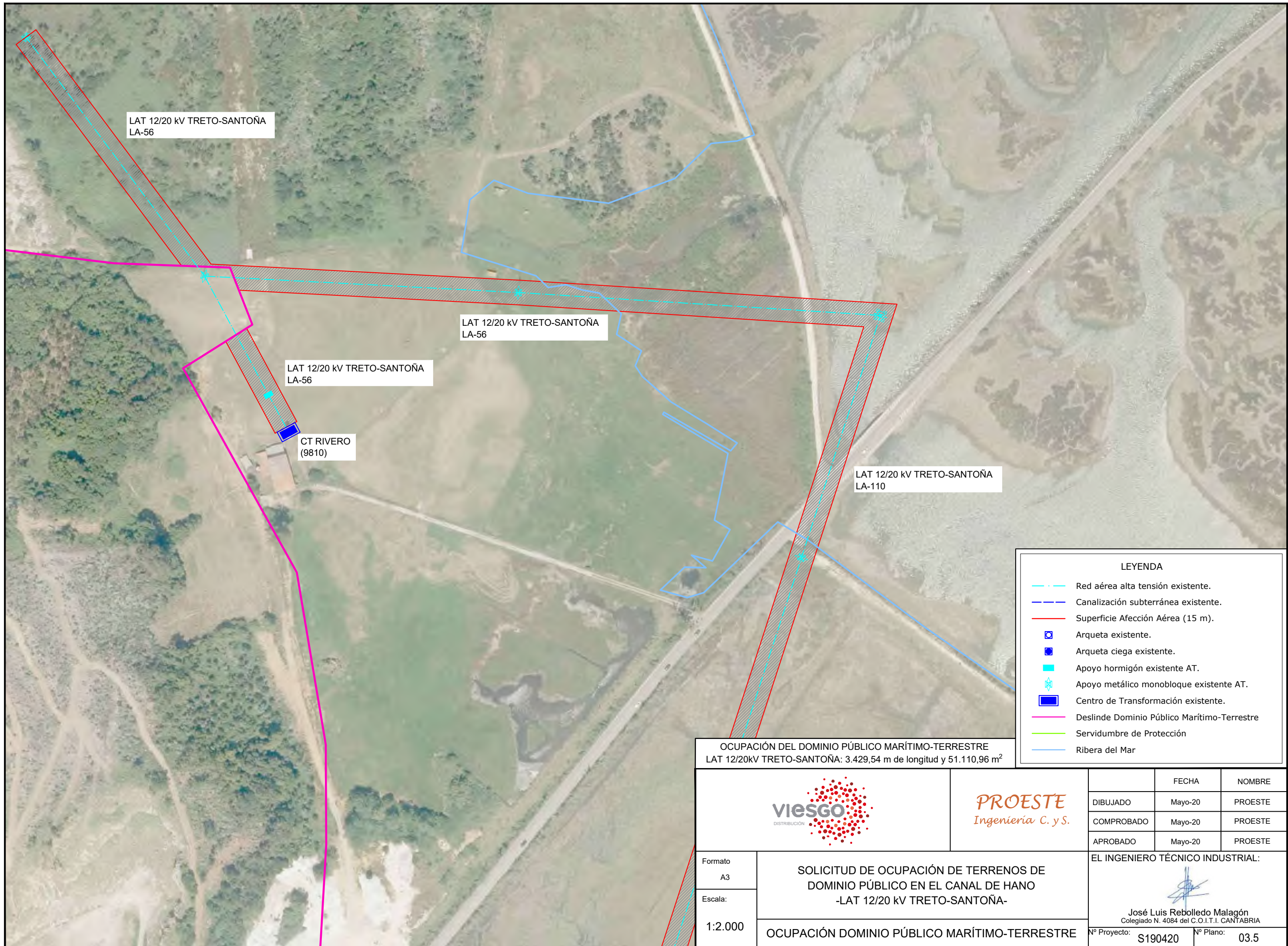
LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA  
LA-56

LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA  
LA-110

LEYENDA	
	Red aérea alta tensión existente.
	Canalización subterránea existente.
	Superficie Afección Aérea (15 m).
	Arqueta existente.
	Arqueta ciega existente.
	Apoyo hormigón existente AT.
	Apoyo metálico monobloque existente AT.
	Centro de Transformación existente.
	Deslinde Dominio Público Marítimo-Terrestre
	Servidumbre de Protección
	Ribera del Mar

OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE  
LAT 12/20KV TRETO-SANTOÑA: 3.429,54 m de longitud y 51.110,96 m<sup>2</sup>

	<b>PROESTE</b> Ingeniería C. y S.		FECHA	NOMBRE
		DIBUJADO	Mayo-20	PROESTE
		COMPROBADO	Mayo-20	PROESTE
		APROBADO	Mayo-20	PROESTE
Formato A3	SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL CANAL DE HANO -LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA-			EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL:
Escala: 1:2.000				 José Luis Rebolledo Malagón Colegiado N. 4084 del C.O.I.T.I. CANTABRIA
OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE		Nº Proyecto:	S190420	Nº Plano: 03.4



LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA  
LA-56

LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA  
LA-56

LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA  
LA-56

CT RIVERO  
(9810)

LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA  
LA-110

LEYENDA	
	Red aérea alta tensión existente.
	Canalización subterránea existente.
	Superficie Afección Aérea (15 m).
	Arqueta existente.
	Arqueta ciega existente.
	Apoyo hormigón existente AT.
	Apoyo metálico monobloque existente AT.
	Centro de Transformación existente.
	Deslinde Dominio Público Marítimo-Terrestre
	Servidumbre de Protección
	Ribera del Mar

OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE  
LAT 12/20KV TRETO-SANTOÑA: 3.429,54 m de longitud y 51.110,96 m<sup>2</sup>

	<b>PROESTE</b> Ingeniería C. y S.		FECHA	NOMBRE	
		DIBUJADO	Mayo-20	PROESTE	
		COMPROBADO	Mayo-20	PROESTE	
		APROBADO	Mayo-20	PROESTE	
Formato A3	SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL CANAL DE HANO -LAT 12/20 KV TRETO-SANTOÑA-		EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL:		
Escala: 1:2.000			 José Luis Rebolledo Malagón Colegiado N. 4084 del C.O.I.T.I. CANTABRIA		
OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE		Nº Proyecto:	S190420	Nº Plano:	03.5